

**INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS**

**CUENTA PÚBLICA 2014**

## **Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014**

---

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Órgano de Fiscalización Superior

## Contenido

|                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I. Título de la Auditoría.....                                                                                   | 5  |
| II. Criterios de Selección.....                                                                                  | 5  |
| III. Objetivo.....                                                                                               | 5  |
| IV. Alcance.....                                                                                                 | 5  |
| V. Áreas Revisadas.....                                                                                          | 5  |
| VI. Procedimientos de Auditoría Aplicados.....                                                                   | 5  |
| VII. Observaciones, Comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas.....                                      | 6  |
| De la Auditoría de Evaluación del Desempeño: .....                                                               | 6  |
| Resultado Núm. 1 Sin Observaciones.....                                                                          | 6  |
| Resultado Núm. 2 Sin Observaciones.....                                                                          | 8  |
| Resultado Núm. 3 Sin Observaciones.....                                                                          | 9  |
| Resultado Núm. 4 Sin Observaciones.....                                                                          | 10 |
| Resultado Núm. 5 Sin Observaciones.....                                                                          | 11 |
| Resultado Núm. 6 Observación Núm. 1.AED.14.MO.20 .....                                                           | 12 |
| Resultado Núm. 7 Sin Observaciones.....                                                                          | 13 |
| Resultado Núm. 8 Sin Observaciones.....                                                                          | 15 |
| Resultado Núm. 9 Sin Observaciones.....                                                                          | 16 |
| VIII. Cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y demás<br>Ordenamientos Legales..... | 19 |
| IX. Impacto de las Irregularidades detectadas.....                                                               | 19 |
| X. Resumen de las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas.....                                      | 19 |
| XI. Dictamen de la Auditoría.....                                                                                | 19 |

## **Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014**

---

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Órgano de Fiscalización Superior

**I. Título de la Auditoría.**

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas  
14-MO.20-AED

**II. Criterios de Selección.**

Manteniendo el equilibrio e imparcialidad en lo que concierne a la atribución de la función Fiscalizadora, el Órgano de Fiscalización Superior ha decidido que se audite la cuenta pública del ente mencionado ya que no se ha auditado recientemente, con esto, se deja de manifiesto que se trabaja en pro de la transparencia y rendición de cuentas de todas las Instituciones que ejercen recursos públicos.

**III. Objetivo.**

Auditar la Cuenta Pública del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas; correspondiente al ejercicio fiscal 2014, de conformidad con la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y demás disposiciones legales aplicables, a efecto de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas mediante la estimación o cálculo de los resultados obtenidos en términos cualitativos o cuantitativos o ambos.

**IV. Alcance.**

Auditoría de Evaluación del Desempeño

Se realizó el análisis sobre las cifras totales del ingreso y gasto reportadas en informes financieros de cuenta pública y cierres de ejercicio.

**V. Áreas Revisadas.**

Las áreas revisadas durante la fiscalización fueron Contraloría y Tesorería.

**VI. Procedimientos de Auditoría Aplicados.**

En Materia de Auditoría de Evaluación del Desempeño:

1. Evaluar su planeación institucional con la finalidad de verificar el cumplimiento del propósito, atribuciones, deberes, funciones y servicios que le correspondan al Organismo.
2. Verificar la congruencia del Marco Jurídico con los objetivos del Organismo Fiscalizado.
3. Verificar que la estructura organizacional corresponda a los objetivos y propósito del Organismo.

4. Determinar la congruencia de la operación y acción del Organismo en relación a su Misión, Visión y Objetivos Estratégicos.
5. Verificar la vinculación de los Planes, Programas y Proyectos del Organismo con los Planes de Desarrollo.
6. Determinar si en la integración de los programas presupuestarios se aplica el método de Marco Lógico.
7. Evaluar el desempeño financiero del Organismo, identificando las principales fuentes de financiamiento y destino de los recursos para determinar la eficacia y eficiencia en la consecución de sus objetivos a través de Indicadores financieros.
8. Verificar la eficacia en la cobertura de los servicios públicos que brinda el Organismo a través de indicadores de gestión a fin de analizar y comprobar el grado de cumplimiento de estos servicios.
9. Evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las acciones de atención a la ciudadanía.

### **VII. Observaciones, Comentarios de los Auditados y Acciones Promovidas**

#### **De la Auditoría de Evaluación del Desempeño:**

##### **Resultado Núm. 1 Sin Observaciones**

Del análisis del control interno del Organismo Operador de Agua Potable de Bahía de Banderas, Nayarit a través de la aplicación del cuestionario de evaluación administrativa que se registra en las cédulas de trabajo, se obtuvo la calificación de los tres principales rubros, cuyo propósito se mencionan enseguida.

**Dirección de la Institución:** En este rubro se evalúa si las autoridades de la organización han definido con claridad hacia donde deben ir enfocados los esfuerzos del personal así como la aplicación de los recursos con que se cuentan.

**Eficiencia financiera:** En este apartado se busca conocer si la institución que se evalúa opera adecuadamente las finanzas de tal manera que asegure una operación óptima de recursos y la observancia adecuada de los aspectos legales y normativos.

**Eficiencia Administrativa:** Evalúa el logro de las metas y objetivos establecidos en los programas implementados por la Organismo, para apreciar la eficiencia de la Dirección en el cumplimiento de lo establecido del Plan Institucional.

Los resultados obtenidos son satisfactorios para aprobar el desempeño del Organismo en función de los parámetros de referencia, sin embargo la información obtenida nos permite conocer algunos aspectos relevantes de los rubros examinados, los resultados se presentan enseguida.

# Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Órgano de Fiscalización Superior

| EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA             |               |
|---------------------------------------|---------------|
| Concepto                              | Porcentaje    |
| <b>1.-Dirección de la Institución</b> | <b>97.7%</b>  |
| Proceso de Planeación                 | 100 %         |
| Aspectos Legales y Normativos         | 95.2 %        |
| Proceso de Organización y Gestión     | 94.6 %        |
| <b>2.- Eficiencia Financiera</b>      | <b>58.5%</b>  |
| Estructura Financiera                 | 45.0%         |
| Operación Financiera                  | 72.0%         |
| <b>3.- Eficiencia Administrativa</b>  | <b>79.5 %</b> |
| Eficiencia Administrativa             | 79.5 %        |

FUENTE: Evaluación del control interno 2014

Del análisis de los resultados de la evaluación del control interno se determinaron las fortalezas y debilidades del Organismo Operador de Agua Potable de Bahía de Banderas, Nayarit, entre las que destacan las siguientes:

## Fortalezas:

### Proceso de planeación

El Organismo dispone de un plan integral 2014-2017, alineado al Plan Municipal de Desarrollo, se definen la misión visión y valores, objetivo general y ejes rectores para su formulación participaron todos los sectores sociales, se tienen definidos los valores mismos que se vinculan con los objetivos estratégicos y las acciones que los componen.

### Proceso de Planeación

Proporciona suficiente información de programas sociales de tal manera que se pueda tener evidencia de la atención a la ciudadanía, verificando el cumplimiento de objetivos y metas.

### Aspectos legales y normativos

En este ejercicio fiscal se ha actualizado y aprobado el reglamento interno del Organismo, por lo que hubo vinculación a la normatividad Estatal con los Reglamentos requeridos para asegurar el buen funcionamiento de la Institución.

### Proceso de organización y gestión

El organigrama está actualizado y corresponde con lo establecido en el reglamento interno.

### Proceso de organización y gestión

El Organismo cuenta con Manuales de Organización y de Procedimientos, de puestos y funciones que le ayuden a conducir y regular el cumplimiento de la función pública, que de razonabilidad a las actividades de la administración municipal para el cumplimiento de sus propósitos, atribuciones, deberes, funciones y servicios.

### Operación Financiera

El Organismo cuenta con un control de ingreso por tipo de Servicio, así mismo un método para determinar los precios de cada servicio; siendo esto en base al salario mínimo (tarifas).

### Eficiencia Administrativa

En cuanto al Impacto social, la satisfacción ciudadana tiene un impacto positivo del 70.7%, no tenemos evidencia de los indicadores y parámetros nacionales para medir la posición en que se encuentra el ayuntamiento.

## Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Órgano de Fiscalización Superior

El Sistema del Organismo Operador de Agua Potable de Bahía de Banderas, Nayarit, tiene una adecuada vinculación al Ayuntamiento de municipio que le permite realizar sus actividades con eficiencia y eficacia.

### Debilidades:

Proceso de Organización y Gestión

El Manual de Organización no delimita funciones acordes al Plan Estratégico y al Programa Operativo Anual dentro del Organismo Operador de Agua Potable.

Estructura Financiera

El Organismo no registra todas las operaciones de manera inmediata, ya que se realizan de manera parcial.

De acuerdo a la metodología aplicada el resultado de la evaluación administrativa el Organismo Operador de Agua Potable de Bahía de Banderas, tiene una calificación del 81.5% lo que nos indica un control interno eficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y cumplir con el propósito eminentemente social para lo que fue creado esta Institución. El detalle de la calificación se registra en la siguiente tabla.

| EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO |                    |               |                         |                         |
|--------------------------------|--------------------|---------------|-------------------------|-------------------------|
| Área                           | Calificación Ideal | Ponderación % | Calificación Obtenida % | Resultado Ponderación % |
| Dirección de la Institución    | 100                | 40.0%         | 97.7%                   | 39.1%                   |
| Eficiencia Financiera          | 100                | 25.0%         | 58.5%                   | 14.6%                   |
| Eficiencia Administrativa      | 100                | 35.0%         | 79.5%                   | 27.8%                   |
| Total                          | 300                | 100.0%        | 235.7%                  | 81.5%                   |

FUENTE: evaluación del control interno.

En razón de lo anteriormente expuesto, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit considera que el control interno del Organismo es eficiente, ya que existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades, siendo éstos suficientes para garantizar cumplimiento en el proceso de organización, de planeación, de gestión para resultados y la normativa; ya que la institución proporciona suficiente información de cada una de las unidades administrativa afines al ente de suministrar y prestar los servicios de agua potable, recolección y saneamiento de calidad y preservación del abasto de agua potable; además de que cada unidad administrativa tiene a su cargo y dentro de sus funciones la planeación, técnica, operativa, comercial y administrativa para el buen funcionamiento de las mismas; de esta forma hay evidencia de que la Institución ofrece un servicio de óptima calidad, así mismo se pudo verificar el cumplimiento de objetivos y metas del Organismo Operador de Agua Potable de Bahía de Banderas, Nayarit.

### Resultado Núm. 2 Sin Observaciones

Del examen realizado a los objetivos del Organismo Operador de Agua Potable de Bahía de Banderas se comprobó que contienen la misión, visión, y funciones de cada una de las unidades administrativa creadas con el fin de suministrar y prestar los servicios de agua potable, recolección y saneamiento de calidad a costos razonables a la población de Bahía de Banderas, así como preservar el abasto del agua y su saneamiento a las futuras generaciones.

Cada unidad Administrativa tiene a su cargo y dentro de sus funciones la planeación, técnica, operativa, comercial y administrativa para el buen funcionamiento.

Los objetivos y funciones de cada una de las áreas dentro de los manuales de organización del Organismo nos indican que fueron creados para: Conducir adecuadamente el funcionamiento del Organismo, coordinando las acciones Administrativas, Comerciales, Técnicas y de Planeación, para ofrecer un servicio de óptima calidad.

En razón de lo anteriormente expuesto se determinó que existe congruencia entre los objetivos del Organismo y la normativa legal, ya que en este caso concreto indica que el ayuntamiento tendrá a su cargo otorgar el servicio público municipal de agua potable, alcantarillado, saneamiento, drenaje, tratamiento y disposición de aguas residuales; por medio de un organismo público descentralizado creado para tal fin; por lo que conforme a la ley de la materia el organismo tiene la función de dotar y rehabilitar de servicios, equipamiento o infraestructura urbanas, a las áreas que carecen de ellos; esto en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

### **Resultado Núm. 3 Sin Observaciones**

Dentro de la página Web de Transparencia del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit; se encuentra el directorio de los servidores públicos, desde el titular del ente público hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente, con nombre y nivel académico de cada uno de ellos, por lo tanto se pudo verificar que la estructura organizacional corresponde a los objetivos y propósito del organismo.

Es importante indicar que dentro de la normativa legal el artículo 111 inciso c) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit determina los requisitos que deberán cubrir los servidores públicos:

- a) Ser mexicano por nacimiento y vecino del estado en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Acreditar experiencia y conocimiento de los asuntos municipales y su manejo;
- c) Contar con el perfil profesional o técnico adecuado para el encargo;
- d) No haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión;
- e) Tener un modo de vida honesto;
- f) Caucionar el manejo de fondos, cuando corresponda al tipo de función a desempeñar; y
- g) no estar inhabilitado para ocupar cargo alguno en la administración pública federal, estatal ni municipal. Dicha condición se acreditara con las constancias correspondientes que emitan las autoridades competentes.

En conclusión se pudo observar que los perfiles de puestos de los servidores públicos cumplen con los requisitos relativos a la profesión, por lo tanto los titulares de los direcciones se ajustan a los perfiles de puestos establecidos.

## **Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014**

---

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Órgano de Fiscalización Superior

### **Resultado Núm. 4 Sin Observaciones**

Los objetivos para cada una de las áreas que integran la organización del organismo los obtuvimos, en el reglamento interno del mismo Organismo Operador :

#### **DIRECTOR GENERAL:**

**OBJETIVO:** Tener la representación legal del Organismo Operador, con todas las facultades generales y especiales que requieren poder o cláusula especial conforme a la Ley y a este reglamento, de conformidad con las atribuciones y facultades que la junta de gobierno le atribuyan; podrá otorgar a terceros, Poderes Especiales para pleitos y cobranzas y actos de administración.

#### **SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

**OBJETIVO:** Los Titulares de cada una de las Unidades Administrativas que constituyen el Organismo Operador, tendrán a su cargo la función de planeación, técnica, operativa, comercial y administrativa de las mismas, y serán responsables ante el Director General de su correcto funcionamiento.

#### **SUBDIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN**

**OBJETIVO:** Los Titulares de cada una de las Unidades Administrativas que constituyen el Organismo Operador, tendrán a su cargo la función de planeación, técnica, operativa, comercial y administrativa de las mismas, y serán responsables ante el Director General de su correcto funcionamiento.

#### **ASESOR COMERCIAL**

**OBJETIVO:** Los Titulares de cada una de las Unidades Administrativas que constituyen el Organismo Operador, tendrán a su cargo la función de planeación, técnica, operativa, comercial y administrativa de las mismas, y serán responsables ante el Director General de su correcto funcionamiento.

#### **JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO**

**OBJETIVO:** Los Titulares de cada una de las Unidades Administrativas que constituyen el Organismo Operador, tendrán a su cargo la función de planeación, técnica, operativa, comercial y administrativa de las mismas, y serán responsables ante el Director General de su correcto funcionamiento.

#### **JEFE DEL DEPTO. DE INFORMÁTICA**

**OBJETIVO:** Los Titulares de cada una de las Unidades Administrativas que constituyen el Organismo Operador, tendrán a su cargo la función de planeación, técnica, operativa, comercial y administrativa de las mismas, y serán responsables ante el Director General de su correcto funcionamiento.

#### **JEFE DEL DEPTO. DE MANTENIMIENTO**

**OBJETIVO:** Los Titulares de cada una de las Unidades Administrativas que constituyen el Organismo Operador, tendrán a su cargo la función de planeación, técnica, operativa, comercial y administrativa de las mismas, y serán responsables ante el Director General de su correcto funcionamiento.

**JEFE DE DEPTO. DE CONTABILIDAD**

**OBJETIVO:** Los Titulares de cada una de las Unidades Administrativas que constituyen el Organismo Operador, tendrán a su cargo la función de planeación, técnica, operativa, comercial y administrativa de las mismas, y serán responsables ante el Director General de su correcto funcionamiento.

Se determinó que el manual de organización cuenta con misión, visión y valores; además de objetivos y funciones de las diferentes áreas que nos muestran las políticas de operación que permiten determinar la vinculación con los objetivos y estrategias de las unidades administrativas que integran la estructura del organismo, ya que se logró corroborar por medio de su reglamento interno.

Se determinó que existe congruencia entre la operación y acción del Organismo en relación a su Misión y Visión tanto del organismo como de los manuales de organización

Siendo los objetivos de la misión el de Suministrar y prestar los servicios de Agua Potable, Recolección y Saneamiento de calidad a costos razonables a la población de Bahía de Banderas y la visión de ser una institución integral, responsable que ofrezca soluciones de calidad mediante estrategias innovadoras y eficientes preservando el abasto del agua y su saneamiento a las futuras generaciones.

**Resultado Núm. 5 Sin Observaciones**

Del examen realizado al Programa Estratégico del Sector de Agua y Saneamiento de bahía de banderas se comprobó que contiene la misión, visión y que estos se encuentran alineados con sus objetivo general, en el programa la misión establece suministrar y brindar los servicios de agua potable, recolección y saneamiento de calidad a costos razonables a la población, la razón de ser del organismo tiene congruencia con los objetivos del municipio; y en el programa la visión se enfoca a preservar el abasto del agua y su saneamiento para las futuras generaciones.

De igual manera se determinó la congruencia entre el objetivo general del Programa Estratégico con objetivo del plan de desarrollo municipal, ya que se promueve la modernización del sector de agua y saneamiento; así como extender y mejorar la cobertura y calidad de los servicios prestados. Y en congruencia el objetivo del plan de desarrollo municipal es buscar el bienestar y desarrollo colectivo por medio de la transformación de servicios públicos, generando de esta forma el desarrollo urbano con igualdad de oportunidades para toda la población de bahía de banderas.

Las prioridades del gobierno municipal esta orientadas a coordinar las acciones para que el municipio logre mejorar los estándares de vida de todos sus habitantes, esto por medio dos de los cinco objetivos estratégicos los cuales se mencionan: promover la transformación de servicios públicos de calidad y sustentabilidad así como promover la transformación para el desarrollo urbano con igualdad de oportunidades para todos.

El Programa Estratégico implementó un sistema de evaluación y metas para el período que se estimaron tomando en cuenta el presupuesto, las características funcionales de cada componente y el calendario de actividades. Con indicadores en representativa de los objetivos estratégicos; mismas que se propone para ser implementada en un sistema de seguimiento y control de la

## Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014

---

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Órgano de Fiscalización Superior

planeación. Esto en la página II.1, IV.31 y IV.49 del Programa Estratégico del Sector de Agua y Saneamiento del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

### **Resultado Núm. 6 Observación Núm. 1.AED.14.MO.20**

Del análisis al Presupuesto de Egresos elaborado por el Organismo Operador de Agua Potable y Saneamiento de Bahía de Banderas, se determinó que no empleo en su elaboración la herramienta del presupuesto basado en Resultados (PbR), ya que no aplicó la Metodología del Marco Lógico, instrumento indispensable para definir con claridad responsables, tiempos de ejecución, objetivos y metas, además de generar instrumentos para el adecuado seguimiento y control de la inversión que nos permita determinar costos, cobertura, cumplimiento e impacto social de los recursos públicos. Se observa al municipio la falta de implementación del Presupuesto Basado en resultados.

Lo anterior incumplió lo establecido en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 108, 109 y 110, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Se establece como presuntos responsables a: director general a partir del 6 de Octubre de 2011 al 16 de Septiembre de 2014; director general a partir del 17 de Septiembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2014; subdirector de planeación; subdirector administrativo a partir del 13 de Octubre de 2005 al 16 de Septiembre de 2014; subdirector administrativo a partir del 4 de Noviembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2014; del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas; con fundamento en los artículos 2, 54, fracción I, II y XXXIII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; artículo 111, inciso b) c) g) segundo párrafo, 118 y 119, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

**El sujeto fiscalizado no remitió argumentos, documentos, ni comentarios, para solventar lo observado, dentro del término legal señalado en el artículo 50, fracción III, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.**

### **Determinación del OFS: Observación No Solventada**

Se tiene por no solventada y se rectifica.

### **Acción Promovida:**

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, con fundamento en los artículos 121, apartado A, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y 50, fracción IV, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, recomienda al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas; que el Presupuesto de Egresos sea elaborado por medio de la herramienta del presupuesto basado en Resultados (PbR), ya que no aplicó la Metodología del Marco Lógico, instrumento indispensable para definir con claridad responsables, tiempos de ejecución, objetivos y metas, además de generar instrumentos para el adecuado seguimiento y control de la inversión.

**Resultado Núm. 7 Sin Observaciones**

Se evaluó el desempeño mediante indicadores para identificar fortalezas y debilidades de las políticas públicas implementadas para acceder a una administración de finanzas públicas sanas como principio básico de racionalidad en el manejo de los recursos públicos.

En el análisis de los indicadores financieros se determinaron fortalezas y debilidades; su evaluación se presenta en el apartado de interpretación de resultados establecido a continuación, los cuales se obtienen a partir del cuadro de indicadores de desempeño presentado al final del resultado.

Interpretación de resultados del diagnóstico financiero:

**1. Gestión Financiera**

1.1.- Indicador de Liquidez: Medida que indica la capacidad de OROMAPAS para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El parámetro mínimo aceptable es de 1.00 veces su pasivo. OROMAPAS cuenta para este ejercicio con una liquidez a corto plazo de 11.83 veces su pasivo, indicador aceptable, ya que el Organismo Operador de Agua Potable del Municipio de Bahía de Banderas a la fecha de revisión no cuenta con pasivos.

1.2.- Indicador de solvencia. El indicador permite conocer la capacidad para cumplir los compromisos de largo plazo considerándose como parámetro aceptable los comprendidos dentro de la escala de 0 a 35%. El indicador es de 7.0% para el ejercicio 2014, el indicador es aceptable..

1.3.- Resultado financiero.- Este indicador permite conocer el equilibrio financiero en la administración de los recursos que dispone el organismo; el indicador no es aceptable ya que este se encuentra dentro del promedio de 1.00 y 1.18. El resultado es de 1.08 veces, nos muestra que existe un equilibrio financiero en su administración.

**2.- Política recaudatoria**

2.1.- Autonomía financiera: Indica la proporción que representan los ingresos propios en relación al total de los ingresos. El porcentaje del 2014 fue de 56% el resultado es aceptable y evidencia que se generan recursos suficientes, dentro del Organismo Operador de Agua Potable.

**3.- Política del Gasto:**

3.1.- Gasto Corriente per cápita: Este indicador muestra el promedio anual del gasto del ente fiscalizado, \$506.4 (quinientos seis pesos 402/100, moneda nacional), en función de la población total del municipio. Este indicador es aceptable

3.2.- Ingreso per cápita: Nos indica un parámetro de medición para evaluar los ingresos totales del organismo en proporción al número de habitantes, en el ejercicio 2014 es de \$812.17 (ochocientos doce pesos 17/100, moneda nacional) el resultado es aceptable.

# Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Órgano de Fiscalización Superior

## INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO 2014

| Área                     | Indicador                                                | Formula                                                                                                                                                                                           | Interpretación de Resultados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Resultados  | Parámetro Aceptable                                                 |
|--------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------|
| 1.- Gestión Financiera   | 1.-Liquidez                                              | $\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$<br>$\frac{\$81,304,135.49}{\$6,874,826.75}$                                                                                           | Liquidez: El objetivo es identificar la disponibilidad de efectivo (activo circulante) para cubrir los compromisos de corto plazo (pasivo circulante) de manera expedita. Su interpretación descansa en el supuesto que mientras el resultado sea superior a la unidad, mayor será la capacidad de solventar sus obligaciones financieras a corto plazo.                                                  | 11.83 veces | Aceptable mayor o igual a 1.0 veces<br>menor a 1.0 veces            |
|                          | 2.- Solvencia                                            | $\frac{\text{Pasivos totales} \times 100}{\text{Activos totales}}$<br>$\frac{\$6,874,826.75 \times 100}{\$97,531,578.67}$                                                                         | Solvencia: Este indicador nos muestra la capacidad del sujeto fiscalizado para atender compromisos de largo plazo, a través de la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el sujeto fiscalizado para responder a tales compromisos. A menor porcentaje mayor capacidad para contraer financiamientos. | 7.0%        | Índice promedio estatal 2014                                        |
|                          | 3.- Resultado financiero                                 | $\frac{\text{Ingreso total} + \text{saldo inicial} / \text{Egresos totales}}{\text{Ingreso total} + \text{saldo inicial} / \text{Egresos totales}}$<br>$\frac{\$100,322,139.89}{\$93,321,040.64}$ | Resultado Financiero: Permite conocer el grado de equilibrio financiero en la administración de los recursos que dispone el sujeto fiscalizado, a mejor resultado dentro del parámetro establecido, mayor equilibrio financiero en las finanzas públicas.                                                                                                                                                 | 1.08 veces  | Aceptable mayor o igual a 1.0 veces<br>menor a 1.0 veces            |
| 2. Política Recaudatoria | 1.- Autonomía Financiera                                 | $\frac{\text{Ingresos propios} / \text{Ingreso total} \times 100}{\text{Ingresos propios} / \text{Ingreso total} \times 100}$<br>$\frac{\$56,077,732.16}{\$100,322,139.89 \times 100}$            | 1 Autonomía Financiera: Este indicador representa el grado de independencia financiera del sujeto fiscalizado a través de la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total y su resultado nos ofrece información con relación a la capacidad recaudatoria.                                                                                                                                 | 56%         | Aceptable mayor o igual al promedio. No aceptable menor al promedio |
| 3. Política del Gasto    | 1. Eficiencia del gasto en función de la población total | $\frac{\text{Gasto corriente} / \text{población total}}{\text{Gasto corriente} / \text{población total}}$<br>$\frac{\$62,554,637.29}{123,524.00}$                                                 | 2.-Eficiencia de Servicios Personales: Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del sujeto fiscalizado.                                                                                                                                                                                                                                                           | \$506.42    | Aceptable mayor o igual al promedio. No aceptable menor al promedio |
|                          | 2- Ingreso per cápita                                    | $\frac{\text{Ingreso total} / \text{población}}{\text{Ingreso total} / \text{población}}$                                                                                                         | 3.-Ingreso per cápita: Este indicador señala la proporción del total de los ingresos en                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | \$ 812.17   | Aceptable mayor o igual al promedio. No aceptable menor al          |

# Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Órgano de Fiscalización Superior

| Área | Indicador | Formula                               | Interpretación de Resultados                                 | Resultados | Parámetro Aceptable |
|------|-----------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------|---------------------|
|      |           | $\frac{\$100,322,139.89}{123,524.00}$ | relación con el número de habitantes del sujeto fiscalizado. |            | promedio            |

FUENTE: Información extraída de los Estados Financieros del Organismo Operador de Agua Potable al 31 de Diciembre del 2014 Informe de INDETEC

## Resultado Núm. 8 Sin Observaciones

Verificar la eficacia en la cobertura de los servicios públicos que brinda el Organismo a través de indicadores de gestión a fin de analizar y comprobar el grado de cumplimiento de estos servicios.

| INDICADORES SOBRE SERVICIO PÚBLICO DE OROMAPAS 2014                                             |                                                       |                                                                                             |                   |                    |                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------|
| SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT |                                                       |                                                                                             |                   |                    |                                                               |
| SECTOR                                                                                          | INDICADORES                                           |                                                                                             | RESULTADO         |                    |                                                               |
| Agua Potable                                                                                    | Ampliación del Sistema de Agua Potable                | Número de metros lineales de tubería de agua potable instalada x 100.                       | 8,184.00 mts.     | 0.7%               | Mide el incremento porcentual.                                |
|                                                                                                 |                                                       | Número de metros lineales de la red de servicio de agua potable y alcantarillado.           | 1,041,952.00 mts. | crítico            |                                                               |
|                                                                                                 |                                                       | Ingreso recaudado por la prestación del servicio de agua potable x 100.                     | 31,140,859.00     |                    | Mide el grado de desviación en la planeación de sus ingresos  |
|                                                                                                 |                                                       | Ingreso estimado por la prestación del servicio de agua potable.                            | 42,391,040.00     | 73.4% adecuado     |                                                               |
|                                                                                                 | Autosuficiencia Financiera del Servicios Agua Potable | Ingreso recaudado por la prestación del servicio de agua potable x 100.                     | 31,140,859.00     | 125.5% adecuado    | Mide la autosuficiencia la prestación del servicio.           |
|                                                                                                 |                                                       | Gasto ejercido por la prestación de agua potable.                                           | 24,812,207.00     |                    |                                                               |
|                                                                                                 |                                                       | Metros cúbicos de agua potable entregados a usuarios.                                       | 7,702,710.00      | 62.3% Adecuado     | Consumo de agua potable per cápita.                           |
|                                                                                                 |                                                       | Población Municipal <b>censo 2010</b> .                                                     | 123,524.00        |                    |                                                               |
|                                                                                                 | Líquido extraído                                      | Número de metros cúbicos de agua extraída x 100.                                            | 11,220,560.00     | 100 % Adecuado     | Mide la eficiencia de la operación del servicio.              |
|                                                                                                 |                                                       | Número de metros cúbicos de agua programada para extraer.                                   | 11,220,560.00     |                    |                                                               |
|                                                                                                 |                                                       | Número de metros cúbicos de agua extraída x 100.                                            | 11,220,560.00     | 100 % Adecuado     | Mide la calidad del agua.                                     |
|                                                                                                 | Líquido clorado                                       | Cantidad de metros cúbicos de agua clorada.                                                 | 11,220,560.00     |                    |                                                               |
|                                                                                                 |                                                       |                                                                                             |                   |                    |                                                               |
|                                                                                                 | Cumplimiento De pago del servicio                     | Monto cobrado a usuarios con rezago x 100.                                                  | \$13,645,250.00   | 33.2% Suficiente   | Mide la eficiencia de la cobranza.                            |
|                                                                                                 |                                                       | Monto registrado con rezago.                                                                | \$41,046,512.00   |                    |                                                               |
|                                                                                                 | Tasa de recaudación por derechos agua                 | Total de contribuyentes que han cumplido con el pago de los derechos de agua potable x 100. | 10,458.00         | 27.0% Insuficiente | Mide la eficacia en el cobro de los derechos de agua potable. |
|                                                                                                 |                                                       | Total de contribuyentes registrados en el padrón al cierre del ejercicio anterior.          | 38,617.00         |                    |                                                               |
|                                                                                                 |                                                       | Número de toma inscrita al final del periodo x 100.                                         | 38,617.00         |                    | Mide el crecimiento de usuarios en el periodo que se audita.  |
|                                                                                                 | Tasa de crecimiento de usuarios registrados           | Número de toma inscrita al inicio del periodo.                                              | 36,632.00         | 105.4% Adecuado    |                                                               |
|                                                                                                 | Ampliación de red de                                  | Número de metros lineales de la red de                                                      | 15,988.00         | 3.9%               | Mide el                                                       |

## Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Órgano de Fiscalización Superior

| SECTOR                          | INDICADORES                                                                                                                                                      | RESULTADO                                                               |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>drenaje y alcantarillado</b> | servicio de drenaje y alcantarillado programados para instalar x 100.<br>Número de metros lineales de la red de servicio de drenaje y alcantarillado instalados. | crítico<br>incremento porcentual de la red en el periodo.<br>405,834.00 |

FUENTE: información proporcionada por el ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.

De acuerdo al parámetro de evaluación de los indicadores aplicados para medir la eficacia del Organismo Operador de Agua Potable en relación al servicio público que por ley le corresponde atender, se determinó que el 70.0% de los resultados encuentran una evaluación positiva y 30.0% una evaluación negativa tal como se presenta a detalle en la siguiente tabla; es decir los resultados nos indican que la evaluación positiva es mayor en 40.00% con relación a la evaluación negativa.

### INDICADORES SOBRE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE OROMAPAS 2014

| PARAMETRO DE EVALUACION |              |          |                     |               |          |
|-------------------------|--------------|----------|---------------------|---------------|----------|
| Evaluación positiva     | Puntaje      |          | Evaluación negativa | Puntaje       |          |
| Adecuado                | 40.01 –100%  | 6        | Insuficiente        | 25.01 –29.99% | 1        |
| Bueno                   | 35.01 –40%   | 0        | Crítico             | 0 –25%        | 2        |
| Suficiente              | 30 –35%      | 1        |                     |               |          |
| <b>Total</b>            | <b>70.0%</b> | <b>7</b> | <b>Total</b>        | <b>30.0%</b>  | <b>3</b> |

### EVALUACIÓN DE INDICADORES DE OROMAPAS:

Al medir el logro y avances en la cobertura del servicio público del Organismo Operador de Agua Potable a través de indicadores de gestión encontramos las siguientes fortalezas y debilidades:

#### FORTALEZAS

El Organismo tiene como fortaleza la recaudación por el servicio de agua ya que recaudó un 73.4% más de lo establecido en su planeación inicial; en cuanto a autosuficiencia en la prestación del servicio de agua con un 125.5% resultando un parámetro adecuado, el indicador de agua potable en cuanto al consumo de agua potable per cápita es adecuado con un 62.3%, se tuvo un 100% en el indicador de agua extraída siendo evaluado este como adecuado, de igual forma con un 100% el indicador de agua clorada resulta adecuado, además de aumentar en un 105.4% el número de tomas inscritas al final del periodo 2014.

#### DEBILIDADES

El porcentaje respecto a el incremento porcentual de tubería instalada por el servicio de agua potable es inadecuado ya que disminuyó en un 0.7%; así mismo el Organismo tiene como debilidad la recaudación por derechos agua, ya que los contribuyentes que han cumplido con el pago del mismo han sido tan solo el 27.0% del total; además se instaló 3.9% menos; en cuanto lo planeado en la red de drenaje y alcantarillado, siendo esto crítico para el Organismo Operador de Agua Potable.

### Resultado Núm. 9 Sin Observaciones

De acuerdo a la evaluación que efectuamos a través de las encuestas aplicadas con respecto al servicio de agua potable del Organismo Operador de Agua Potable de Bahía de Banderas, se determinó lo siguiente:

1.- ¿Cómo considera la calidad del agua potable que entrega el Organismo operador de agua potable?

R.- El 53.0% de la población encuestada considera que el organismo ha contribuido a mejorar la calidad del agua y el 47.0% considera que el agua libre de contaminación no fue una prioridad para el organismo.

2.- ¿Cómo ha sido la atención del personal del Organismo cuando ha realizado trámites en sus oficinas?

R.- En este punto podemos darnos cuenta que hubo satisfacción del ciudadano en cuanto a los servidores públicos que operan en el organismo y se encargan de la atención al público, a lo cual el 48.0% considera que son amables y el 52.0% opina que la atención es mala.

3.- ¿Cómo considera las tarifas por el servicio de agua potable que proporciona el Organismo operador?

R.- Se observa que el 51% de la población considera que el cobro por el servicio de agua potable es equilibrado, el 49.0% considera que es excesivo.

4.- ¿Cómo considera la respuesta del Organismo a los requerimientos de mantenimiento y reparación de los servicios u obras que solicita la población?

R.- En este punto podemos darnos cuenta que la población se encuentra en un 47.0% insatisfecha con la atención que presta el Organismo a los requerimientos de mantenimiento y reparación de los servicios y el 53.0% de los encuestados opinan que si hubo buena respuesta.

5.- ¿Los requisitos para solicitar el servicio de agua son sencillos de realizar?

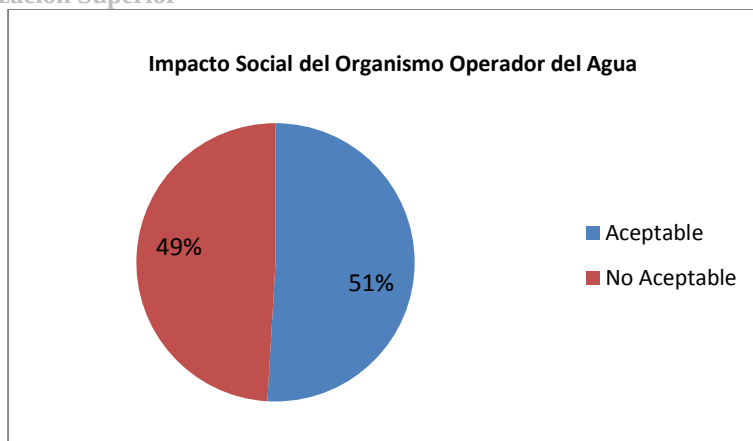
R.-El 50.0% de la población opina que los requisitos para solicitar el servicio de agua en el Organismo son sencillos de realizar y el 50.0% le otorga al rubro una calificación baja ya que considera que los requisitos para solicitar el servicio de agua son excesivos en la realización del mismo trámite.

6.- ¿El tiempo de instalación del servicio es adecuado a sus necesidades?

R.- Esta pregunta nos muestra la satisfacción del ciudadano en cuanto al tiempo de instalación del servicio, ya que este fue adecuado a sus necesidades; a lo anterior el 51.0% de los ciudadanos afirma haber estado satisfecho, mientras que el 49.0% opina no estar de acuerdo con el tiempo de instalación.

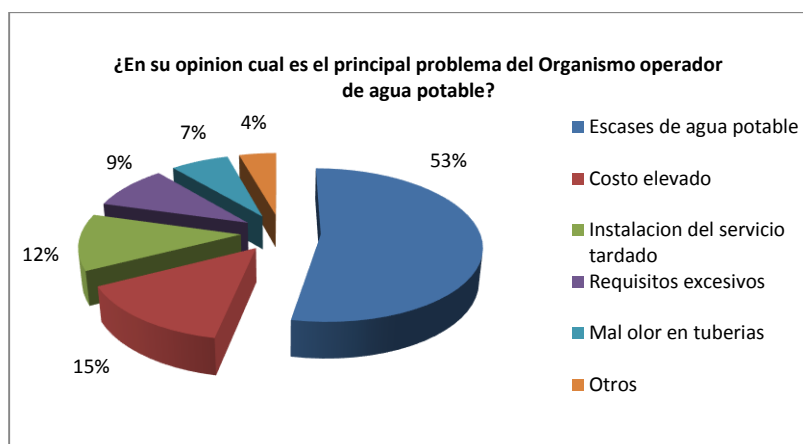
## Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Órgano de Fiscalización Superior



El impacto social en la población sobre las actividades realizadas por el por el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Bahía de Banderas Nayarit; la percepción del ciudadano es buena en 51% y en 49% se encuentra insatisfecho, se sugiere atender los aspectos que presentan deficiencias para mejorar la imagen del municipio ante la población.

| OPINION DE LA POBLACION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE OROMAPAS BAHIA |                                                                                      |                                  |          |       |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------|-------|
|                                                                        | PREGUNTA                                                                             | CONCEPTO                         | CANTIDAD | TOTAL |
| 7                                                                      | ¿En su opinión cual es el principal problema del Organismo operador de agua potable? | Escases de agua potable          | 85       | 160   |
|                                                                        |                                                                                      | Costo elevado                    | 23       |       |
|                                                                        |                                                                                      | Instalación del servicio tardado | 19       |       |
|                                                                        |                                                                                      | Requisitos excesivos             | 15       |       |
|                                                                        |                                                                                      | Mal olor en tuberías             | 11       |       |
|                                                                        |                                                                                      | Otros                            | 7        |       |



Esta gráfica nos indica que el principal problema existente en el Organismo operador de agua potable es la escases de agua con 53.0%, en segundo lugar es el costo elevado con 15.0% y la Instalación del servicio que resulta ser muy tardado con 12.0%. Por lo anterior es importante observar que el Organismo operador deberá buscar brindar un mejor servicio relativo a la escases del agua que llega a los domicilios de la población del municipio de bahía de banderas.

**Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de  
Bahía de Banderas**

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Órgano de Fiscalización Superior

**VIII. Cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y demás Ordenamientos Legales.**

**IX. Impacto de las Irregularidades detectadas.**

**a) Cuantificación Monetaria de las Observaciones.**

| Tipo de Auditoría                     | de  | Importe (\$) |            |          |                 |
|---------------------------------------|-----|--------------|------------|----------|-----------------|
|                                       |     | Determinado  | Recuperado | Aclarado | Por recuperar * |
| Auditoría de Evaluación del Desempeño | del | 0.00         | 0.00       | 0.00     | 0.00            |
| Total                                 |     | 0.00         | 0.00       | 0.00     | 0.00            |

\* Este importe representa el monto de las operaciones observadas, las cuales no necesariamente implican recuperaciones o daños a la Hacienda Pública y estarán sujetas a las aclaraciones que se efectúen, durante la etapa en que se desahogue el procedimiento de responsabilidades resarcitorias.

**X. Resumen de las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas.**

El resultado de las observaciones determinadas por éste ente fiscalizador, una vez concluido el proceso de revisión, y llegado a término el periodo de solventación para el sujeto fiscalizado, así como las recomendaciones emitidas al mismo, se muestran en el cuadro siguiente:

| Observaciones y Recomendaciones       |              |                         |               |                 | Acciones Promovidas |               |
|---------------------------------------|--------------|-------------------------|---------------|-----------------|---------------------|---------------|
| Tipo de Auditoría                     | Determinadas | Solventadas y Atendidas | Sin Solventar | Recomendaciones | Procedimientos      |               |
|                                       |              |                         |               |                 | Administrativos     | Resarcitorios |
| Auditoría de Evaluación del Desempeño | 1            | 0                       | 1             | 1               | 0                   | 0             |
| Subtotal                              | 1            | 0                       | 1             | 1               | 0                   | 0             |

**XI. Dictamen de la Auditoría.**

Con motivo de la auditoría practicada a la Cuenta Pública del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas; correspondiente al ejercicio fiscal 2014, cuyo objetivo consistió en verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas mediante la estimación o cálculo de los resultados obtenidos en términos cualitativos o cuantitativos o ambos.

En Auditoría de Evaluación del Desempeño se realizó el análisis sobre las cifras totales del ingreso y gasto reportadas en informes financieros de cuenta pública y cierres de ejercicio.

La fiscalización se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable y atendiendo los ordenamientos legales, las disposiciones normativas

## **Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014**

---

H. Congreso del Estado de Nayarit  
Órgano de Fiscalización Superior

aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas y a la normativa institucional para la fiscalización de la gestión gubernamental, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la auditoría, no presenta errores importantes. Esta auditoría se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de las operaciones revisadas.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit considera que, en términos generales y respecto de la muestra antes señalada, el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, cumplió con las disposiciones normativas aplicables al registro e información contable y presupuestaria, transparencia del ejercicio, destino de los recursos, obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, respecto de las operaciones examinadas, excepto por los resultados con recomendación que se precisan en el apartado correspondiente de este informe y que se refieren principalmente a:

Evaluación del Desempeño.- Inexistencia o insuficiencia de la implementación de la metodología del Marco Lógico.